Acta de la sesión ordinaria 52-25, celebrada virtualmente, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el lunes veintisiete de octubre del dos mil veinticinco, a las diez horas con tres minutos, con el siguiente cuórum:

(1) Licda. Mahity Flores Flores, presidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; Mtr. Jean Carlo Calderón Cabrera, director; Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Víquez Salazar, director.

(1) Finaliza la telepresencia, según se consigna en el artículo XIV. En consecuencia, preside la sesión, a partir de ese momento, la Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente.

Además, asisten como invitados:

MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general; Licda. Evelyn Aguilar Corrales, subgerente de Negocios; (2) Lic. Fabio Montero Montero, subgerente Comercial a.i.; (2) Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; (2) MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de Riesgos; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

(2) Finaliza la telepresencia según se consigna en el artículo XIV.

Los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 52-25, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. APROBACIÓN DE ACTAS

a. *Acta de la sesión ordinaria 51-25, celebrada el 20 de octubre del 2025.*

III. CONOCIMIENTO INFORME COMITÉ DE CRÉDITO 41-2025CC. Atiende SIG-55. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)

IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA

a. Gerencia Corporativa Finanzas:

a.1 *Estados Financieros trimestrales (separados y consolidados) sin auditar e Informe gestión de vehículos de recursos de terceros. Atiende SIG-13. (PÚBLICO – RESOLUTIVO)*

a.2 *Análisis de situación financiera con corte a setiembre 2025. Atiende SIG-13. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

a.3 *Estados financieros con corte a setiembre 2025. Atiende SIG-13. (PÚBLICO – INFORMATIVO)*

a.4 *Plan piloto para el indicador de rentabilidad de cartera de crédito. Atiende acuerdo sesión 17-25, art. II, pto. 5 (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO)*

b. Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo:

b.1 *Avance trimestral del plan estratégico BCR, con corte a setiembre. Atiende SIG-11. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

c. Gerencia Corporativa de Transformación:

c.1 *Estado de avance Plan Nuestro Horizonte, con corte a setiembre 2025. Atiende SIG-14. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

c.2 *Informe de seguimiento sobre la gestión de proyectos incrementales y regulatorios del CFBCR. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

c.3 *Informe de comportamiento negocio medios de pago con corte setiembre 2025. Atiende SIG-67. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

d. Subgerencia Comercial

d.1 *Seguimiento de negocios. Atiende SIG-06. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

V. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO (INFORMATIVO).

a. Resumen de acuerdos tomados por comités de apoyo:

a.1 *Comité Corporativo de Auditoría.*

a.2 *Comité Corporativo de TI.*

a.3 *Comité Corporativo de Activos y Pasivos.*

a.4 *Comité Corporativo Ejecutivo.*

VI. ASUNTOS VARIOS

VII. CORRESPONDENCIA

VIII. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Buenos días a todos. Bienvenidos. Vamos a iniciar la sesión ordinaria 52-25, hoy lunes 27 de octubre, al ser las 10:03 de la mañana. Como primer punto, tenemos la aprobación del orden del día… ¿Don Julio?”.

De seguido, el señor **Julio César Trejos Delgado** comenta: “Gracias señora presidenta, un saludo a todos, feliz semana. Para que me permita en el orden del día [sic] (se refiere al apartado de *Asuntos Varios*) hablar sobre nuestra última charla de Cefsa (Consejeros Económicos y Financieros. S.A), para definir la fecha. Gracias”.

Expresa la señora **Mahity Flores**: "Muy bien… ¿Doña Pilar?".

Por su parte, la señora **Sonia Mora Jiménez** manifiesta: "Muchas gracias doña Mahity, muy buenos días para todos. Por favor, si me permite en asuntos de directores (*Asuntos de la Junta Directiva General*), introducir el conocimiento de un informe que nos llegó de Sugef (Superintendencia General de Entidades Financieras), relacionado con el Parque Empresarial del Pacífico (PEP), si es tan amable".

Al respecto, la señora **Flores Flores** menciona: "Muy bien, sí señora. Entonces, con esos dos ajustes o temas, se aprobaría el orden del día… Muy bien, aprobado".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 52-25, con la inclusión de un tema en el capítulo de la agenda denominado *Asuntos Varios*, así como un tema en el apartado de *Asuntos de la Junta Directiva General*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación el acta de la sesión ordinaria 51-25, celebrada el veinte de octubre del dos mil veinticinco.

Al respecto, la señora **Mahity Flores** dice: "Continuamos con la aprobación del acta 51-25. Don Pablo, por favor, si me ayuda".

De seguido, el señor **Pablo Villegas Fonseca** señala: "Gracias doña Mahity, con mucho gusto. En efecto, se les circuló el acta de la sesión ordinaria 51-25, celebrada el pasado 20 de octubre. Indicarle al órgano de dirección que, circulado dicho documento, no se recibieron observaciones ni de parte de la administración ni de parte de los miembros de ese órgano de dirección. El acta que está depositada en *SharePoint* no incluye el artículo XXII, debido a que se conoció ese tema en sesión privada, por lo que el documento completo se les circuló el pasado viernes, a los señores directores, y sería el documento que está para aprobar, si ustedes así lo tienen a bien".

En línea con lo anterior, la señora **Flores Flores** indica: "Muy bien. Señores, ¿están de acuerdo con la aprobación del acta?... Estaríamos aprobándola. Gracias don Pablo".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 51-25, celebrada el veinte de octubre del dos mil veinticinco.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con operaciones de clientes (secreto bancario) y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, el párrafo final del artículo 30 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional* (1644) y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, la señora **Rossy Durán Monge** presenta a conocimiento del directorio, en concordancia con lo dispuesto en el artículo IV, inmediato anterior, el documento que contiene los estados financieros del Banco de Costa Rica, con corte a setiembre del 2025, en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

Para la presentación de este tema, continúan participando, bajo la modalidad de telepresencia, las señoras María Luisa Guzmán Granados, gerente de área de Contabilidad General y Presupuesto; Kattia Ajoy Arnáez, gerente corporativo de Transformación, así como el señor Gabriel Venegas Hall, jefe de la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo.

A continuación, se transcribe el resumen ejecutivo, con corte a setiembre del 2025.

Análisis Setiembre 2025 vrs Setiembre 2024/ Setiembre 2025 vrs agosto 2025

Balance de Situación

Activos

Los activos totales con un saldo de ¢6.561.813 millones para setiembre 2025 aumenta de manera interanual en 5,98% (¢370.312 millones), con crecimiento en cartera de crédito al día de 12,75% y 10,52% para la cartera con atraso hasta 90 días de atraso, una merma en el portafolio de inversiones de 4,67%; en comparación a diciembre anterior el activo total aumenta en un 3,22% (¢204.566 millones).

El portafolio de inversiones consolidadas es de ¢1.339.730 millones presenta una disminución de manera interanualmente de 6,57% (¢94.272 millones), en comparación mensual baja en ¢20.231 millones (1,49%).

En análisis por moneda, en colones las inversiones de forma mensual, para setiembre 2025 suman ¢1.128.084 millones, disminuyendo 6,40% (¢77.139 millones), se explica principalmente por la disminución de captación con el público, el aumento de la posición de moneda extranjera (PME), así como la demanda de salidas por la cartera de crédito. Lo que generó menor disponibilidad de recursos líquidos. Para hacer frente a estas salidas se toman recursos invertidos previamente en el MIL BCCR por ¢73.462 millones.

De forma interanual en colones la merma en el tamaño de la cartera es de 8,04% (¢98.610 millones) explicado por la disminución de captación con el público, el aumento de la posición de moneda extranjera (PME), así como la demanda de salidas por la cartera de crédito.

En dólares de manera interanual el saldo de las inversiones aumentó en $21.792 mil, (5,50%), obedece a una menor demanda de liquidez.

Mensual en dólares creció en 37,66% representando $114.418 mil, obedece a mayor captación con el público, así como en aumento en la PME, en virtud de ello se canalizan estos recursos en Money Market por $112.018 mil y emisor Gobierno por $9.691 mil.

Cartera de Crédito

La cartera total es de ¢3.878.200 millones, con comportamiento al alza, respecto a diciembre anterior de ¢367.208 millones (10,46%), interanualmente la cartera aumenta en 12,69% (¢436.838 millones).

La cartera en colones es de ¢3.024.186 millones con comportamiento al alza con respecto al periodo anterior. De manera interanual ¢411.873 millones (15,76%), con respecto a diciembre 2024 es de 12,35% (¢332.337 millones) principalmente clientes del segmento personas. La cartera en moneda extranjera de manera dolarizada aumenta en $102.297 mil en comparación a setiembre 2024, respecto a diciembre anterior presenta un crecimiento de 5,64% ($90.164 mil).

El rango de clientes en atraso más de 90 días, con un saldo ¢93.607 millones, aumenta en 10,52% (¢8.913 millones) de manera interanual. En comparación con el mes anterior hay un crecimiento de 2,68% (¢2.444 millones). El índice de mora a pasando de 2,38% a 2,41% de agosto a setiembre 2025.

Cartera de Crédito Consolidado	Presupuesto Set 25	Ago 25	Set 25	Vaujacjón	
				Abs	%
Cartera de Tarjetas de Crédito (todos segmentos	66 872	64 499	66 663 -	210	-0,31%
Cartera de Consumo (Personas)*	450 365	462 138	476 472	26 106	5,80%
Cartera de Vivienda (Personas)	1 253 093	1 274 697	1 276 174	23 081	1,84%
Cartera de Pymes	207 818	183 013	185 259 -	22 559	-10,86%
Cartera Corporativo	1 576 633	1 585 509	1 613 766	37 133	2,36%
Cartera Institucional	259 811	248 403	247 085 -	12 726	-4,90%
Cartera BCAC	11 430	13 399	12 782	1 352	11,83%
Total de Cartera BCR	**3 826 023**	**3 831 657**	**3 878 200**	**52 178**	**1,36%**

***Con el nuevo cálculo de consumo se suman todas las actividades excepto vivienda.**

Cartera de Crédito por Moneda	Presupuesto Set 25	Ago 25	Set 25	Vaujacjón	
				Abs	%
Consolidado	3 826 023	3 831 657	3 878 200	52 178	1,36%
Colones	3 000 656	2 988 488	3 024 186	23 530	0,78%
Dolares	1 552	1 656	1 688	135	8,73%
Dólares Colonizados	825 366	843 169	854 014	28 648	3,47%

Morosidad de Cartera de Crédito	Presupuesto Set 25	Ago 25	Set 25	Vaujacjón	
				Abs	%
Mora + 90 días	102 353	91 163	93 607	-8 746	-8,55%

En lo que respecta a cartera de personas (en tarjetas y consumo) y cartera de pymes se está trabajando en iniciativas que impulsen el desarrollo de las carteras en cuestión, con el fin de alcanzar las metas en los próximos meses.

Pasivos

Las captaciones consolidadas son de ¢5.200.866 millones, con crecimiento interanual de 7,45% (¢320.660 millones), principalmente en el segmento institucional con un crecimiento 12,82%

(¢233.473 millones) mayormente en cuentas corrientes con un aumento de 22,70% (¢307.048 millones) principalmente en moneda nacional.

Por otra parte, las captaciones a la vista incrementan en 9,66% (¢307.878 millones) de manera interanual, siendo las cuentas de corrientes el producto con mayor crecimiento (¢249.990 millones) específicamente el segmento Institucional por 22,70% (¢307.048 millones), por su parte las cuentas de ahorros también aumentan en ¢57.887 millones (5,67%), en el segmento Personas el crecimiento es de 5,63% (¢49.286 millones) principalmente.

De manera mensual las captaciones a la vista decrecen en ¢54.281 millones (1,53%), debido a la merma en cuentas corrientes en el segmento corporativo de 4,35% que representa ¢17.010 millones, por su parte las cuentas de ahorros disminuyeron en 1,44% principalmente las del segmento personas ¢8.324 millones.

Los depósitos a plazo crecen ¢52.782 millones de manera interanual, principalmente en el segmento de personas en 7,62% (¢51.977 millones) y seguido por segmento Pymes en 16,81% (¢31.635 millones), el segmento corporativo aumenta en 29,59% (¢30.429 millones). En comparación al mes anterior los depósitos decrecen en 2,10% (¢36.613 millones), mayormente en el segmento Institucional por ¢24.452 millones y por Tesorería que también baja en ¢6.454 millones, en este periodo el segmento Corporativo baja 1,77% representando ¢2.400 millones.

Los costos de fondeo consolidados son 3,15%, en moneda nacional es 3,48% y en dólares 2,05%, se observa un aumento en el gasto debido principalmente a saldos a la vista, en mayor medida en cuentas corrientes de clientes institucionales, que por su alta concentración aumenta el costo por las tasas que se reconocen.

Estado de Resultados

Para el periodo setiembre 2025, se muestra decrecimiento en utilidad con respecto al interanual en ¢4.714mills (especialmente por el decrecimiento de ingresos por inversiones por atención a los requerimientos de liquidez y por lo tanto el descenso de saldos en el portafolio de inversiones, aumento de gastos por servicios especialmente por el mantenimiento de tarjetas, disminución de ingresos por la aplicación del acuerdo Conassif 6-18, aumento de gastos administrativos especialmente en gastos de personal por el aumento de personas). Por otro lado, de manera mensual se visualiza un aumento de ¢1.459mlls (especialmente por el aumento de ingresos por créditos debido al aumento del saldo de cartera, aumento de ingresos por servicios especialmente por tarjetas y recaudación sobre membresía, crecimiento de ingresos de operación y decrecimiento de gastos de operación por la aplicación del acuerdo Conassif 6-18, adicional al aumento de utilidad de subsidiarias). Finalizando con una utilidad de ¢4.330mlls mensual y ¢31.982mlls acumulada.

Cada sección descrita a continuación con más detalle:

Se visualiza en el extracto financiero para setiembre 2025, los ingresos representan un aumento mensual de 9,5% e interanual un ascenso de 2,0%. De los cuales, para ingreso por créditos, se denota el aumento interanual de 6,8% y mensual de 13,8%, aumento interanual justificado por el aumento de cartera de crédito en 12,69%, teniendo mayor aumento en cartera en moneda nacional en 15,76%, seguido del aumento de 6,45% en moneda extranjera.

Por otro lado, en cuanto a los ingresos del portafolio se reduce el tamaño promedio del portafolio en ambas monedas, ocasionado menores intereses y disminución de las ganancias de capital, para los rendimientos en ambas monedas se incrementan por la proporción de intereses generados con una cartera menor.

En cuanto a ganancias de capital para cada interanual acumulado son: ¢11.000mlls para set 24 (venta de ¢27.368mlls en títulos), mientras que para set 25 se registraron ¢1.000mlls (venta 63.375mlls en títulos).

En Gastos de Intermediación Financiera tiene disminución interanual de 1,4%; por lo contrario, el aumento mensual es de 4,3%, respectivamente. La disminución mensual se presenta principalmente

en obligaciones con el púbico especialmente en cuentas corrientes por las disminuciones graduales en tasas de interés de clientes corporativos e institucionales, Respecto a las obligaciones con el BCCR, se tuvo mayor requerimiento de liquidez, esto debido principalmente por cambio de estrategia en la renovación de inversiones, también debido a aumento en la PME y por el crecimiento en los desembolsos de crédito.

De forma mensual se presenta un aumento especialmente en obligaciones con el público, adicional que para este mes se refleja el proceso realizado sobre le pago de sobres electrónicos, este mes generando un saldo de ¢134mlls. Dando como resultado un margen de intermediación ¢20.509mlls mensual y ¢169.692mlls interanual.

En el extracto de servicios: Los ingresos han crecido mensual en 13,6% y de forma interanual aumenta en 1,1%. Los incrementos mensuales se deben a los servicios en tarjetas ocasionado por el ajuste aplicable por pagos de Pay Sudio y otras comisiones pagadas, adicional al aumento de saldos en ingresos por membresía e incremento de saldos en Punto País en ingresos por comisiones de traspaso de depósitos judiciales (se presenta un aumento el cobro de la comisión posicionándose en $2 presentado durante el 2025), convenio Migración y timbres e impuestos (estacionalidad normal del turismo).

Adicional, de manera interanual aumenta en 38,3% y mensual en 26,4% por los gastos de tarjetas en visa y master card.

En cuanto a la sección operacional, se siguen posicionando los gastos sobre lo ingresos de forma interanual y mensual.

En ingresos de operación disminuye interanual en 75,5% por la caída en bienes adquiridos y aumenta mensual en 37,6% (ambos resultados debido al comportamiento de ingresos por bienes adquiridos por un ajuste realizado por Conassif 6-18 en el transitorio XX y XXI, indica que se debe adoptar la NIIF 5 cuando exista un deterioro en el valor comercial actual del bien adquirido; lo cual este mes es inferior a los otros meses presentados. Siendo su principal aumento sobre utilidades de subsidiarias).

Por otro lado, en gastos operativos descienden interanual en 62,2% y mensual en 8,8%. En ambos análisis decrece interanual en gastos por bienes mantenidos para la venta, por la aplicación de Conassif 6-18 en el transitorio XX y XXI. Así como la disminución de registros aplicados para gastos en operaciones subordinadas y pago intermediación cambiaria.

Lo que respecta a las subsidiarias de forma neta se presenta un ingreso interanual de 24,9% y mensual de 10,3%, las causas de los incrementos se por el aumento de ingresos en comisiones de administración, salidas de personal lo que disminuye el gasto de personal, mayor volumen en ingresos operativos y financieros, aumento de comisiones a nivel local e internacional, aumento de pólizas colectivas, incremento por la venta de servicios y el control de gastos. Y para este las subsidiarias que venían con pérdida apuntan a tener utilidad debido a las operaciones que se absorbieron de Desifyn que logró un beneficio para la cartera de arrendamientos y con el plan de

documentación y servicios personalizados al banco, los beneficios se pueden notar luego de unos meses con una retribución favorable con base en la estrategia estipulada.

Los Gastos de Administración crecen interanual en 3,3% y mensual en 18,7%. Los Gastos de Personal representan del total de gastos del representan el 58% de los gastos administrativos (aumenta en 12 y 180 empleados mensual e interanual), estos iincrementos debido al aumento de salarios, cargas sociales y aguinaldo y vacaciones; principalmente.

Como dato adicional se reporta que para setiembre 2025 son 4.326 colaboradores, presentando incremento de 180 empleados respecto al mismo mes del año anterior y disminución de 2 empleados respecto al mes anterior.

Gastos Generales en forma interanual crece en 1,1% y mensual de 60,0% y representando un peso de 42% del total de los gastos administrativos. Respecto a lo mencionado el aumento se refiere

Otros servicios contratados en ¢659mlls por seguridad en informática, suscripción a licencias SAS, soporte a plataforma ERP, soporte call center, servicios contratados en seguridad en ¢195mlls y Otros alquileres disminuye en en ¢339mlls (arrendamiento punto de venta POS).

Adicional, incrementan gastos en publicidad y propaganda, papelería, mantenimiento de bienes excepto vehículos como reparación de equipos de computadoras, aire acondicionado y edificios propios.

Seguido de la sección administrativa, las estimaciones acumuladas se posicionan en ¢12.772mlls interanual y ¢2.839mlls mensual. Específicamente en cartera que contempla la mayor parte de estimación, se contempla que el gasto por estimación registrado respecto al 2024 disminuye en ¢700mills por cambios en los estados de operación.

Siendo el resultado, la Utilidad Mensual ¢4.330mlls y Acumulada es ¢31.982mlls. Suficiencia Patrimonial El indicador de la Suficiencia Patrimonial presenta una disminución mensual de 0,09%, e interanual una disminución de 1,91%, situándose la misma en un 14,50%. El resultado mensual se presenta fundamentalmente en: El Capital Base obtiene un crecimiento de ¢2.305 millones, producto del efecto de Utilidades por ¢4.330 millones, así como la disminución en el ajuste al patrimonio otros resultados integrales netos por ¢1.445 millones, baja en superávit por valuación de participaciones en otras empresas por ¢454 millones y una disminución en las deducciones principalmente en el importe participaciones en el capital de otras empresas por ¢1.063 millones.

Los Activos Ponderados por Riesgo crecen en ¢60.620 millones, principalmente en, las Cuentas y productos por cobrar suman ¢4.123 millones, los Bienes realizables disminuyen en ¢1.219 millones, la Propiedad mobiliario y equipo en uso suma ¢179 millones, Otros activos crecen ¢1.239 millones, los Bancos Corresponsales suben ¢233 millones, las Inversiones en Valores Negociables suben ¢6.577 millones y la Cartera de Crédito y productos por cobrar y contingentes aumenta en ¢59.782

millones, propio de su actividad.

La merma del riesgo de precio VaR en ¢634 millones, el valor de mercado del portafolio presenta un aumento de un 3,27% con respecto al mes anterior; asimismo, el requerimiento de capital por riesgo de precio disminuyó en un 1%, por lo cual se observa un VaR relativo menor pasando de 0,1311% a 0,1254%.

El Riesgo Cambiario muestra un decrecimiento de ¢24.314 millones, debido a la evolución en el capital base, el tipo de cambio, el total de activos y la posición.

Resumen:

La Suficiencia Patrimonial muestra un decrecimiento producto principalmente por el aumento en la cartera de crédito, lo que hace que el indicador disminuya en 0,20% por este concepto. La disminución de las operaciones diferidas de liquidez afectó el indicador en 0,13% de forma negativa Y por otro lado la disminución del riesgo cambiario ayudó a que el indicador subiera 0,08%, y el aumento en la utilidad ayudó a que el indicador subiera en 0,10%.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el *Código de Gobierno Corporativo*, en su artículo 6, indica que la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica es el Órgano Supremo de Gobierno del BCR; en el artículo 10, se indican las siguientes funciones de la Junta Directiva:

- ✓ *Analizar los informes que les remitan los comités de apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y tomar las decisiones que se consideren procedentes.*
- ✓ *Cumplir con sus funciones respecto a la información de los estados financieros y controles internos requeridos en el Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese.*

Segundo. Que, el Banco Central de Costa Rica publicó el informe de Política Monetaria, a setiembre del 2025, que mantiene la tasa cambiada desde el 18 setiembre del 2025.

Tercero. Que, a partir de setiembre 2024 y lo transcurrido en el 2025, la Tasa de Política Monetaria se ajustó, pasando de 4,25 % a 3,50 %.

Cuarto. Que, producto de los ajustes de la Tasa Política Monetaria, se presentaron ajustes de la Tasa Básica, pasando de 4,28 % (setiembre 2024), a 3,88 % hasta setiembre del 2025, lo cual ha tenido efecto en el margen financiero del Banco de Costa Rica.

Quinto. Que, el Banco de Costa Rica se encuentra ejecutando un plan de apoyo al indicador de Suficiencia Patrimonial, en el cual incorpora aspectos, como: a) Análisis e incorporación de nueva metodología de cálculo del indicador en el Apetito de Riesgo; b) Ejecución de escenarios de estrés de los escenarios de impacto (estos dos primeros a cargo de riesgo); c) Control del cálculo del capital de importancia sistémica, este a cargo de finanzas; d) Estrategia de inversiones, durante el 2023, enfocada en gestión de Requerimiento de Capital por Riesgo Crédito y Riesgo Precio y apoyo a la Suficiencia Patrimonial; e) Propuesta de ajuste en la clasificación contable de inversiones, estos dos últimos a cargo de la Gerencia de Tesorería. Y, para el año 2025, entra a regir la nueva metodología que se expone en la normativa, Acuerdo Sugef 3-06 "*Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras*".

Sexto. Que, durante el periodo 2024 y 2025 se aprueban ajustes en tasas activas y pasivas, realizadas por el Comité Corporativo de Activos y Pasivos.

Sétimo. Que, la meta de crédito es de 11,9 %, para el año 2025; no obstante, de forma interanual el crecimiento ha sido de 12,69 %.

Octavo. Que, la meta de captaciones es de 7,7 %, para el periodo actual, mientras que el resultado real es de 7,45 %.

Se dispone:

Dar por conocidos los estados financieros del Banco de Costa Rica, con corte a setiembre del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el artículo IV, inmediato anterior, de esta sesión, y en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, la señora **Rossy Durán Monge,** presenta a consideración del directorio, el documento fechado 23 de octubre del 2025, que contiene los estados financieros individuales y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, con corte al 30 de setiembre del 2025, así como el informe de gestión vehículos recursos de terceros. Lo anterior, según lo dispuesto en el Sistema de

Información Financiera, SIG-13. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para la presentación de este tema, continúan participando, bajo la modalidad de telepresencia, las señoras María Luisa Guzmán Granados, gerente de área de Contabilidad General y Presupuesto; Kattia Ajoy Arnáez, gerente corporativo de Transformación, así como el señor Gabriel Venegas Hall, jefe de la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "Doña Rossy, los siguientes temas para que te refieras".

Acto seguido, la señora **Rossy Durán Monge** externa: "Gracias. Continúo entonces con los estados financieros trimestrales".

Interviene la señora **Mahity Flores** e indica: "Yo creo que podemos darlos por aprobados, doña Rossy, dado que son las mismas cifras que usted ampliamente nos viene exponiendo, mes a mes".

La señora **Rossy Durán** aclara: "En realidad son los consolidados y los separados, pero es la única diferencia que se da, producto de la conciliación. Los hechos relevantes son los mismos (a los consignados en el artículo IV, de esta sesión) y también, les agradezco tomar nota que se consignan las sumas administradas por cuenta de terceros, tanto del Banco como del Conglomerado (Financiero BCR). Por cuenta del Banco, los saldos de fideicomisos y su impacto, versus el patrimonio y el número de clientes e igualmente, el Custodio.

Y, para el Conglomerado, la OPC (BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A.) y la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (BCR SAFI) y, debo de también indicarles que hice una sustitución de esa presentación, que traía para comentarles. Debido a una observación de la Auditoría (General Corporativa), en el momento en el que se hizo el referendo, se notó un tema en la diapositiva 11 y fue sustituido el activo, perdón, el tema de los ingresos, entonces, sí quisiera que tomen nota de los estados financieros consolidados y separados, en esa línea.

Eso sería lo más importante de resaltar y también que estos estados fueron conocidos por el Comité (Corporativo) de Activos y Pasivos [sic], de la semana pasada (se refiere a Comité Corporativo de Auditoría, reunión extraordinaria 14-25, del 24 de octubre del 2025)".

Siendo así, la señora **Flores Flores** expresa: "Muy bien, señores directores, si a ustedes les parece, estaríamos entonces aprobando los estados financieros individuales y consolidados, con corte a setiembre (2025). Y también, estaríamos autorizando a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas, el envío de los estados financieros individuales y consolidados trimestrales sin auditar del BCR (Banco de Costa Rica), con corte al 30 de setiembre del 2025, a la Sugef (Superintendencia General de Entidades Financieras), si están de acuerdo. Doña María Luisa".

Por su parte, la señora **María Guzmán Granados** acota: "Sí, disculpe doña Mahity, nada más solicitarle respetuosamente si esto puede ser aprobado en firme, porque tenemos hasta el viernes, para poder remitir la información al regulador".

La señora **Flores Flores** responde: "De acuerdo, señores directores, ¿en firme?".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Se finaliza la telepresencia, de la señora María Luisa Guzmán.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el Acuerdo Conassif 4-16 *Reglamento General de Gobierno Corporativo*, en el Capítulo III Comités Técnicos,

> *Artículo 25-Comité de Auditoría, indica que el Comité de auditoría es responsable entre otros asuntos de:*
>
> *25.10 Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión al Órgano de Dirección de la entidad y del Vehículo de Administración de Recursos de Terceros, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones que afecten a la entidad o al Vehículo de administración de Recursos de terceros.*

Segundo. Que, el Acuerdo Conassif 6-18 *Reglamento de información financiera* establece, en su artículo 36, que el plazo para la remisión de la información financiera, intermedia y anual, interna, separada o consolidada, es el último día hábil del mes siguiente, posterior al cierre trimestral o corte anual.

Tercero. Que, las cifras de los estados financieros separados y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, al 30 de setiembre del 2025, fueron refrendados por la Auditoria General Corporativa.

Cuarto. Que, los estados financieros separados y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, al 30 de setiembre del 2025, fueron conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en reunión 14-25 CCA, del 23 de octubre del 2025.

Se dispone:

1.- Aprobar los estados financieros, individuales y consolidados, trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, con corte al 30 de setiembre del 2025, así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes al 30 de setiembre del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

2.- Autorizar a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas, el envío de los estados financieros individuales y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, con corte al 30 de setiembre del 2025, a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), por los medios establecidos por el regulador y en el tiempo establecido.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, por lo avanzado del tiempo y salvo mejor criterio de los señores directores, el señor **Julio César Trejos Delgado** propone que los siguientes temas sean trasladados, para una próxima sesión:

a. Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo:

b.1 *Avance trimestral del plan estratégico BCR, con corte a setiembre. Atiende SIG-11. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)* ***15 minutos***

b. Gerencia Corporativa de Transformación:

c.1 *Estado de avance Plan Nuestro Horizonte, con corte a setiembre 2025. Atiende SIG-14. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)* ***20 minutos***

c.2 *Informe de seguimiento sobre la gestión de proyectos incrementales y regulatorios del CFBCR. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)* ***15 minutos***

c.3 *Informe de comportamiento negocio medios de pago con corte setiembre 2025. Atiende SIG-67. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)* ***20 minutos***

c. Subgerencia Comercial

d.1 *Seguimiento de negocios. Atiende SIG-06. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)* ***10 minutos***

Continúan participando, bajo la modalidad de telepresencia, las señoras Kattia Ajoy Arnáez, gerente corporativa de Transformación y Rossy Durán Monge, gerente corporativo de Finanzas, así como el señor Gabriel Venegas Hall, jefe de la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "Adelante, don Julio (César Trejos Delgado)".

Seguidamente, el señor **Julio César Trejos Delgado** externa: "Señora presidenta quería solicitar ver la posibilidad de retirar (dentro de los *Asuntos de la Gerencia*), el punto *b*, Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo, que es el que sigue; el *b.1*. Y, también, todo lo relacionado con la Gerencia Corporativa de Transformación: el *c.1*, estado de avance del plan Nuestro Horizonte; el *c.2*, informes de seguimiento sobre la gestión de proyectos incrementales y regulatorias del Conglomerado Financiero (BCR), además del *c.3*, informe de comportamiento de negocios, medios de pago con corte a setiembre del 2025 y, por último, el tema de la Subgerencia Comercial; *d.1*, seguimiento de negocios, que es un tema informativo, si a ustedes les parece".

Al respecto, doña **Mahity** indica: "Muchas gracias, don Julio. Dado el tiempo, yo creo que se han conversado ampliamente los resultados financieros y también, se han dejado ciertas inquietudes. Vamos a retirar esos temas, estaremos tratando de incorporarlos en la

próxima sesión, que esperemos se pueda realizar el próximo miércoles (29 de octubre del 2025) y, de alguna forma, iniciar muy temprano, porque también son temas densos, son temas complicados, con respecto a las discusiones que se pudieran generar alrededor de ellos. Entonces, señores directores si les parece estaríamos terminando acá, los temas de la administración".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Sobre el particular, la señora **Flores** externa: "De acuerdo, don Julio (César Trejos Delgado). Gracias, muy amable".

Se finaliza la telepresencia de las señoras Rossy Durán y Kattia Ajoy y del señor Gabriel Venegas.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que, el conocimiento de los siguientes temas, consignados en el apartado de IV *Asuntos de la Gerencia*, sean trasladados para una próxima sesión, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

b. Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo:

b.1 *Avance trimestral del plan estratégico BCR, con corte a setiembre. Atiende SIG-11. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)* ***15 minutos***

c. Gerencia Corporativa de Transformación:

c.1 *Estado de avance Plan Nuestro Horizonte, con corte a setiembre 2025. Atiende SIG-14. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)* ***20 minutos***

c.2 *Informe de seguimiento sobre la gestión de proyectos incrementales y regulatorios del CFBCR. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)* ***15 minutos***

c.3 *Informe de comportamiento negocio medios de pago con corte setiembre 2025. Atiende SIG-67. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)* ***20 minutos***

d. Subgerencia Comercial

d.1 *Seguimiento de negocios. Atiende SIG-06. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)* ***10 minutos***

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, en atención de lo dispuesto por la Junta Directiva General, en las sesiones 45-19, artículo XIV, celebrada el 8 de octubre; la sesión 52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019 y así como en la sesión 30-2020, artículo VI, celebrada el 18 de agosto del 2020, se conoce informes que resumen los acuerdos que fueron conocidos por los siguientes comités corporativos del Conglomerado Financiero BCR:

- **Comité Corporativo de Auditoría:**
    - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión 11-2025CCA, del 19 de setiembre del 2025.

- **Comité Corporativo de Tecnología:**
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión 08-2025CCTI, del 12 de setiembre del 2025.
- **Comité Corporativo de Activos y Pasivos:**
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión 24-2025CCAP, del 1 de octubre del 2025.
- **Comité Corporativo Ejecutivo:**
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión 40-2025CCE, del 6 de octubre del 2025.

Copia de dichos informes fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros de la Junta Directiva General, y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "Estaríamos avanzando con el siguiente punto quinto de la agenda, que son *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, si están de acuerdo".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Sobre el particular, la señora **Flores** externa: "Adelante, don Pablo. Ayúdeme con ese punto, por favor".

En relación con lo anterior, el señor **Pablo Villegas Fonseca** manifiesta: "Sí, señora, con mucho gusto. En esta oportunidad, me refiero a los resúmenes de acuerdos de los siguientes comités de apoyos: específicamente, el Comité Corporativo de Auditoría, el Comité Corporativo de TI (Tecnología), el Comité Corporativo de Activos y Pasivos y el Comité Corporativo Ejecutivo. La propuesta en ese sentido, si lo tienen a bien es, dar por conocido dichos resúmenes, tomando en cuenta; primero, que se sometieron a su conocimiento en tiempo y forma, para lo que corresponda y que hay algunos miembros de este órgano de dirección, que participan en esos cuerpos colegiados. Sería solamente de mi parte en este apartado, doña Mahity".

En el mismo orden de ideas, doña **Mahity** dice: "Muy bien. Don Jean Carlo (Calderón Cabrera)".

Seguidamente, el señor **Jean Carlo Calderón Cabrera** externa: "Gracias. ¿Cómo se establece cuáles de los temas que se tratan en esos comités vemos en Junta Directiva (General)?".

Responde la señora **Flores**: "Don Pablo".

Al respecto, don **Pablo Villegas** indica: "Si me permite, doña Mahity. Los compañeros de la Oficina Estrategia y Gobierno Corporativo hicieron un procedimiento, que si mal no recuerdo en sesiones anteriores indiqué que estaban revisando, porque ellos validan la frecuencia, periodicidad, a partir de un criterio experto si el documento tiene relevancia o no.

Sin embargo, a solicitud de doña María del Pilar (Muñoz Fallas), en su momento, ellos están haciendo una revisión de ese procedimiento, a efectos de hacerlo más

ágil, sencillo y no tan elaborado, por decirlo de alguna forma. No sé si le respondo su consulta, pero es algo que ya están trabajando para mejorarlo".

De seguido, doña **Mahity** menciona: "Tal vez, para agregar don Jean Carlo este capítulo se incorporó, luego de algunas recomendaciones de gobernanza e información que nos hizo la Sugef (Superintendencia General de Entidades Financieras)".

Por su parte, el señor **Calderón Cabrera** comenta: "Perfecto".

En el mismo orden de ideas, la señora **Flores** dice: "Adelante, don Pablo".

En línea con lo anterior, el señor **Villegas Fonseca** agrega: "Ya con esto terminaríamos ese apartado de los *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias* (*y Comités de Apoyo*)".

Para concluir, doña **Mahity** adiciona: "Muy bien. Señores directores si están de acuerdo, estaríamos acogiendo la propuesta".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 45-19, artículo XIV, celebrada el 8 de octubre del 2019:

> *Instruir a los Presidentes de las Juntas Directivas de las Subsidiarias y a los Presidentes de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva y Administración del Conglomerado Financiero BCR, para que informen de manera rápida y oportuna a este Órgano de Dirección todos los temas relevantes que permitan continuar con el proceso de eficiencia y profundidad en el análisis de estos hechos.*

Segundo. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019:

> *(...)*
>
> *4. Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva que incluya en el orden del día de las sesiones, un capítulo permanente denominado Asuntos de las Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo, a fin de que en ese apartado se informen los hechos relevantes conocidos por esos órganos, lo anterior, en complemento del acuerdo de la sesión n.°45-19, artículo XIV, del 8 de octubre del 2019.*

Tercero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 30-2020, artículo VI, del 18 de agosto del 2020, en el cual se aprobó el formulario 23-ZD *Informe resumen de acuerdos ratificados en los Órganos Colegiados*.

Se dispone:

Dar por conocidos los informes que resumen los acuerdos tratados por los siguientes comités corporativos, del Conglomerado Financiero BCR:

- **Comité Corporativo de Auditoría:**
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión 11-2025CCA, del 19 de setiembre del 2025.

- **Comité Corporativo de Tecnología:**
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión 08-2025CCTI, del 12 de setiembre del 2025.
- **Comité Corporativo de Activos y Pasivos:**
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión 24-2025CCAP, del 1 de octubre del 2025.
- **Comité Corporativo Ejecutivo:**
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión 40-2025CCE, del 6 de octubre del 2025.

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Julio César Trejos Delgado**, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, informa a los miembros del órgano colegiado sobre la última capacitación impartida por Consejeros Económicos y Financieros Sociedad Anónima (Cefsa), correspondiente al análisis económico del cierre del año 2025, la cual se llevará a cabo el lunes ocho de diciembre del 2025, a las ocho horas.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "Continuaríamos con *Asuntos Varios*. Adelante, don Julio (César Trejos Delgado)".

Seguidamente, el señor **Julio César Trejos Delgado** externa: "Muy rápidamente señora presidenta, es que ya tenemos la última charla de Cefsa (Consejeros Económicos y Financieros Sociedad Anónima), la del año y se está consignando para el ocho de diciembre (del 2025), ya lo hemos coordinado con la Secretaría (de la Junta Directiva). Nada más, para dejarlo consignado es el análisis económico sobre la conclusión del año 2025 y es para que ustedes lo consideren, muchas gracias".

Al respecto, doña **Mahity** indica: "Perdón, ¿para cuándo esta la fecha, don Julio?".

De seguido, el señor **Trejos Delgado** menciona: "Ocho de diciembre del 2025, a las ocho de la mañana".

Por su parte, la señora **Flores** comenta: "¿Ese día es lunes?".

En línea con lo anterior, don **Julio César** agrega: "Sí, señora. Va a empezar a las ocho (de la mañana); una hora antes".

Para concluir, doña **Mahity** externa: "Muy bien, tomamos nota. Muchas gracias, don Julio".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la información suministrada por la Gerencia General, acerca de la última capacitación impartida por Consejeros Económicos y Financieros Sociedad Anónima (Cefsa), correspondiente al análisis económico del cierre del año 2025, la cual se llevará a cabo el lunes ocho de diciembre del 2025, a las ocho horas.

ARTÍCULO XI

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, con instrucción de la Presidencia de la Junta Directiva General, el señor Pablo Villegas Fonseca expone la correspondencia recibida, para esta sesión.

En consecuencia, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta correo electrónico, fechado 20 de octubre del 2025, remitido por la Secretaría del Consejo de Gobierno y Jefatura de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas (UAPA), y dirigido a los miembros del órgano de dirección de las Empresas Propiedad del Estado (EPE), entre ellas, el Banco de Costa Rica, por medio del cual se invita a consultar la publicación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), titulada: *Empresas Públicas y Sostenibilidad*, cuyo informe ofrece orientación sobre cómo las Empresas Propiedad del Estado (EPE) pueden liderar con el ejemplo, en materia de sostenibilidad. Para lo anterior, se remite el documento en referencia, así como se incluye el enlace para consultarlo virtualmente.

De seguido, se transcribe el correo electrónico, fechado 20 de octubre del 2025, en mención:

> *Tengo el agrado de saludarles, y en atención a instrucciones de la señora Yara Jiménez Fallas, Secretaria del Consejo de Gobierno y Jefa de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas (UAPA), se les invitar a consultar la reciente publicación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) titulada: "Empresas Públicas y Sostenibilidad". El informe ofrece orientación sobre cómo las EPEs pueden liderar con el ejemplo en materia de sostenibilidad, en cuatro áreas principales: 1) el papel del Estado como propietario,; 2) las funciones y responsabilidades de los órganos de dirección de las EPE; 3) los informes y divulgación de información sobre sostenibilidad; y, 4) conducta empresarial responsable y participación de las partes interesadas.*
>
> *Pueden consultar el documento en mención en el siguiente enlace (idioma inglés): https://www.oecd.org/en/publications/state-owned-enterprises-and-sustainability_c99c7ef0-en.html*

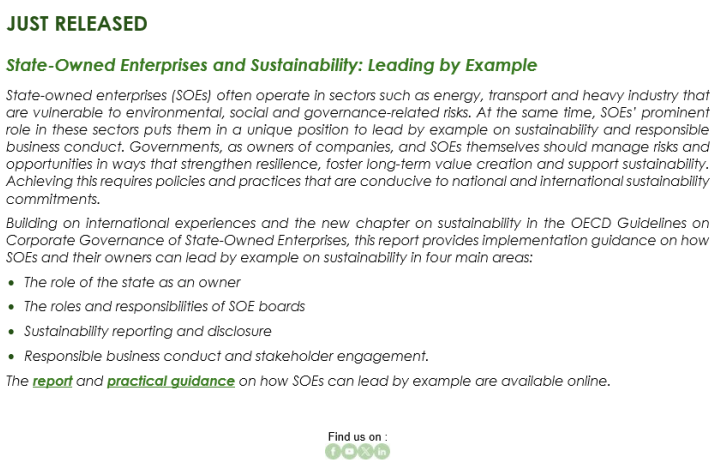

JUST RELEASED

State-Owned Enterprises and Sustainability: Leading by Example

State-owned enterprises (SOEs) often operate in sectors such as energy, transport and heavy industry that are vulnerable to environmental, social and governance-related risks. At the same time, SOEs' prominent role in these sectors puts them in a unique position to lead by example on sustainability and responsible business conduct. Governments, as owners of companies, and SOEs themselves should manage risks and opportunities in ways that strengthen resilience, foster long-term value creation and support sustainability. Achieving this requires policies and practices that are conducive to national and international sustainability commitments.

Building on international experiences and the new chapter on sustainability in the OECD Guidelines on Corporate Governance of State-Owned Enterprises, this report provides implementation guidance on how SOEs and their owners can lead by example on sustainability in four main areas:

- *The role of the state as an owner*
- *The roles and responsibilities of SOE boards*
- *Sustainability reporting and disclosure*
- *Responsible business conduct and stakeholder engagement.*

*The **report** and **practical guidance** on how SOEs can lead by example are available online.*

Find us on :

Para cualquier consulta adicional, puede comunicarse con la asesora Kembly Ramos Vega (kramosv@racsa.go.cr; 2287-0745) o la asesora Judith Mena Jiménez (Judith.mena@presidencia.go.cr; 2207-9260).

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, la señora **Mahity Flores Flores** comenta: "(Seguimos con la) correspondencia, don Pablo, por favor".

Seguidamente, el señor **Pablo Villegas** indica: "Sí señora, con mucho gusto. El primer documento que se les circuló fue remitido por la Secretaría del Consejo y dirigido a los miembros de órganos de dirección de las Empresas Propiedad del Estado (EPE), entre ellas, el Banco de Costa Rica, por medio del cual se invita a consultar la publicación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, titulada: *Empresas Públicas y Sostenibilidad*. Dicho informe ofrece orientación sobre cómo las Empresas Propiedad del Estado (EPE) pueden liderar con el ejemplo, en materia de sostenibilidad. Para lo anterior, se remite el documento en referencia, así como se incluye el enlace para consultas virtuales.

Siendo así, la propuesta de acuerdo, si lo tienen a bien, sería dar por conocido el correo electrónico en referencia y trasladarlo a la Gerencia General y a la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo, para que lo atiendan conforme corresponda".

Por tanto, la señora **Mahity Flores** expresa: "Señores directores, ¿si están de acuerdo? ... De acuerdo".

Copia de la documentación se les remitió a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocido el correo electrónico, fechado 20 de octubre del 2025, remitido por la Secretaría del Consejo de Gobierno y Jefatura de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas (UAPA), y dirigido a los miembros del órgano de dirección de las Empresas Propiedad del Estado (EPE), entre ellas, el Banco de Costa Rica, por medio del cual se invita a consultar la publicación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OCDE), titulada: *Empresas Públicas y Sostenibilidad*, el informe ofrece orientación sobre cómo las EPE pueden liderar con el ejemplo en materia de sostenibilidad. Para lo anterior, se remite el documento en referencia, así como se incluye el enlace para consultarlo virtualmente.

2.- Trasladar el correo electrónico, fechado 20 de octubre del 2025, conocido en el punto 1, anterior, a la Gerencia General y a la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo, para que lo analicen y atiendan conforme corresponda.

ARTÍCULO XII

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta copia del oficio GG-10-725-2025, fechado 22 de octubre del 2025, remitido por el señor Julio César Trejos Delgado, gerente general del Banco de Costa Rica, y dirigido a la señora Yara Jiménez Fallas, secretaria del Consejo de Gobierno y jefe de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas, mediante el cual se atiende requerimiento contenido en oficio PR-DP-UAPA-OF-0153-2025, por medio del cual se remitió en consulta el documento preliminar del *Reporte Agregado sobre el Conjunto de Empresas Propiedad del Estado 2024*. Al respecto, se brinda el detalle de los ajustes y comentarios, por parte del BCR, al documento en referencia, así como se adjunta un archivo anexo, relacionado a los cálculos financieros.

Lo anterior, en línea con lo dispuesto en sesión 51-25, artículo XIX, celebrada el 20 de octubre del 2025.

De seguido, se transcribe el oficio GG-10-725-2025, en mención:

Asunto: *Atención oficio PR-DP-UAPA-OF-0153-2025*

En atención al oficio PR-DP-UAPA-OF-0153-2025 relacionado con el documento preliminar denominado Reporte Agregado anual de las EPEs, en el cual nos solicitaron revisar e incluir nuestros ajustes y comentarios indicamos:

Capítulo o apartado	Página	Observación
Tabla 1	14	No es el logo oficial del BCR, se adjunta la versión oficial
Tabla 2	15	Por favor incluir siguientes subsidiarias: Banprocesa, BCR Leasing Premium Plus S.A., Depósito Agrícola de Cartago S.A., Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.
II.A.4. Consideraciones sobre la utilidad total consolidada	67	Recomendamos valorar el ajuste en el siguiente párrafo: *Las EPE´s que registraron utilidades fueron: el BCR, BNCR, Correos, ICE, INS, JAPDEVA, JPS, RECOPE y SINART*, ya que algunas registraron utilidades y otras pérdidas
II.B.1. Banco de Costa Rica	69, 70	Recomendamos valorar que todas las tablas indiquen título y a cuál institución pertenecen, por ejemplo, en este caso es del BCR, aunque esté en el apartado del Banco.
II.B.1. Banco de Costa Rica	70	Recomendamos revisar redacción del siguiente párrafo: *No obstante, pueden señalarse algunas oportunidades que sugieren oportunidades de mejorar para su eficiencia operativa y rentabilidad, relacionadas con las estrategias de colocación de créditos, diversificación de ingresos, continuar fortalecimiento su innovación tecnológica y automatización de procesos.*
III.A. Gestión del Gobierno Corporativo en las Empresas Propiedad del Estado	111	Recomendamos revisar redacción del siguiente párrafo: *Derivado de ello, se puede sintetizarse algunos resultados de estas prácticas*

Tabla 43	111	Por favor ajustar: Lineamientos sobre idoneidad y desempeño de las personas que integran los órganos de dirección y altas gerencias del Conglomerado Financiero BCR Por favor adicionar: Lineamientos para el funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias del Banco de Costa Rica Política conducta empresarial para un Conglomerado Financiero responsable
III.G. Contribución de las Empresas Propiedad del Estado al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública	145 - 149	Valorar aclarar que el Banco de Costa Rica no aparece como ejecutor del PNDIP, debido a la exclusión del Banco del sector Hacienda Pública.
IV. Notas de Expectativas	151 - 157	Se hace referencia en este ítem a las 8 actividades más destacadas que se derivan de las 16 notas de expectativa del 2024. Por favor valorar que se indique explícitamente que se cumplieron satisfactoriamente con las 16 notas de expectativas.

Conclusiones	167	Recomendamos revisar redacción del siguiente párrafo*: …y dando como resultado a groso modo, un importante avance en la aplicación de las NIIF, el fortaleciendo de la transparencia de los datos de las EPE´s, la implementación de sistemas de gestión para la toma de decisiones, y la promoción*
I.C. Participación de Mercado de las Empresas Propiedad Estado	37	El gráfico según la fuente de información se conforma con datos de la información crediticia disponible al público en la página web de la SUGEF. Sin embargo; en la página de SUGEF en Cartera de crédito (principal y productos) clasificada por actividad económica, según normativa aplicable en Saldos cierra distinto (ver Anexo 1 hoja 1), adicional si se extrae de reportes el balance de situación para cada periodo también dan montos distintos sobre el total de cartera de crédito (ver Anexo 1 hoja 2). Ambos cálculos marcados con color lila.
I.C. Participación de Mercado de las Empresas Propiedad Estado	37	Cuando habla de crecimientos no se indica con respecto a qué periodo. Se asume es que con respecto al interanual por ejemplo en la página 36 cuando menciona creció un 7,7%.
I.C. Participación de Mercado de las Empresas Propiedad Estado	37	En la página 37 cuando menciona promedio de los últimos ocho años un 5,29%. Según el cálculo mostrado en el Anexo 1 Hoja 2 celda O50 el promedio de los últimos 8 años está en 2,59% (color verde).

I.C. Participación de Mercado de las Empresas Propiedad Estado	38	En la página 38 mencionan el ROE en 5,82%. Según los indicadores descargados de SUGEF ROE da 6,48% (ver Anexo 1 Hoja 3 color verde); según los EEFF individuales auditados el cálculo se muestra en 6,44% (ver Anexo 1 Hoja 4); por lo que no se encuentra ningún dato que cierre con el 5,82% de la prosa del último párrafo de esa página.
I.C. Participación de Mercado de las Empresas Propiedad Estado	39	Para redactar el primer párrafo de la página 39, revisando datos separados auditados, no existe información tan detallada; por lo que se consideramos que se hizo una mezcla de información tomando datos de los EEFF internos con estructura de análisis según SUGEF.
I.C. Participación de Mercado de las Empresas Propiedad Estado	39	Adicional a la mezcla de información mencionada en el punto anterior; para el dato respecto a pymes, no cierra respecto al cuadro 3-8-3 del informe financiero interno donde se visualiza para pymes 2.272 créditos con un monto de ¢72.243mlls (Ver Anexo 1 hoja 5).
II.B. Situación financiera de la Empresa Propiedad del Estado	69	El dato de Activo Productivo / activo total según las instrucciones de la guía suministrada por el Consejo de Gobierno es 79,67%(Cartera al día + cartera hasta 90 días + inversiones ¢5.021.155.879.434 / Activo Total ¢6.302.198.753.979). Si se calcula según la fórmula utilizada por SUGEF si da 81,32%
II.B. Situación financiera de la Empresa Propiedad del Estado	69	La razón deuda es 6,39 veces (Deuda neta / patrimonio esto tomando en cuenta las instrucciones de la guía suministrada por el Consejo de Gobierno ¢4.681.467.499.273 / ¢732.978.684.859).
II.B. Situación financiera de la Empresa Propiedad del Estado	70	El dato de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) según las instrucciones de la guía suministrada por el Consejo de Gobierno es 8,73%(Utilidad antes de impuestos y después de distribuciones, cargas parafiscales o cualquier transferencia / Patrimonio ¢63.967.725.378 / Patrimonio ¢732.978.684.859)
II.B. Situación financiera de la Empresa Propiedad del Estado	70	El dato de Eficiencia correcto es 69,36% (se toma del EEFF Separado a diciembre 2024 (Gastos de administración ¢191.163.695.105 / Utilidad Operacional bruta ¢275.599.840.674)
III.F.1. Banco de Costa Rica	137	Adicionar el siguiente párrafo: **Manejo de los riesgos no financieros** Manejo de los riesgos no financieros, se realiza mediante la aplicación de la metodología para la evaluación de los riesgos no financieros en el Conglomerado Financiero BCR, utilizada para prevenir y mitigar la probabilidad de ocurrencia e impacto de eventos de riesgo que puedan generar una afectación económica al Conglomerado Financiero BCR. Entre los riesgos incluidos en esta metodología, pero no limitados a estos,

		se encuentran: riesgo operativo (incluye fraude y soborno), estratégico, reputacional, tecnológico, ciber riesgo, ambiental, social y gobernanza (ASG), legal, regulatorio y de cumplimiento normativo.
III.F.1. Banco de Costa Rica	136	Por favor sustituir párrafo que inicia con: Manejo del riesgo de crédito Nuevo texto propuesto Manejo del riesgo de crédito, En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos; así como, variables propias del Banco. Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incursione el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor). Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores. Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de rating y *scoring.* En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5: Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo la norma NIIF 9.

III.F.1. Banco de Costa Rica	136	Por favor sustituir párrafo que inicia con: Manejo del riesgo de mercado Nuevo texto propuesto: Manejo del riesgo de mercado, el objetivo es gestionar la exposición a riesgo de mercado que la entidad asume en la consecución de sus objetivos estratégicos, mediante la implementación de metodologías para el cálculo de valor en riesgo (VeR), determinación de indicadores de riesgo, mecanismos de control y complementado con un proceso de análisis continuo de las exposiciones identificadas, permiten asegurar que tanto las acciones operativas y las estratégicas se mantengan dentro del apetito de

		riesgo aprobado por la Junta Directiva General. En cuanto a la gestión del riesgo a los cambios en las tasas de interés, se mide la sensibilidad de la estructura mediante la gestión de calces e incorporación de indicadores de sensibilidad del margen financiero.
III.F.1. Banco de Costa Rica	137	Por favor sustituir párrafo que inicia con: Manejo del riesgo de liquidez Nuevo texto propuesto: Manejo del riesgo de liquidez, se desarrolla mediante la aplicación de metodologías para la gestión de la liquidez que permiten evaluar la estabilidad y permanencia de los saldos en cuentas a la vista. Se establecen indicadores para la gestión de liquidez tanto en el corto plazo, como el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL), y de forma estructural, como el Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE). Asimismo, en el análisis de calces se incorporan modelos de comportamiento que mejoran la identificación de las exposiciones en los distintos plazos.
III.F.1. Banco de Costa Rica	137	Por favor sustituir párrafo que inicia con: Manejo del riesgo de tipo de cambio Nuevo texto propuesto: El manejo del riesgo de tipo de cambio se realiza mediante el cálculo de indicadores que miden la exposición cambiaria, en apego a lo establecido por la normativa de la SUGEF. Se efectúa un seguimiento continuo a los factores que inciden en la evolución del tipo de cambio, complementado con proyecciones internas. Además, se monitorean los resultados netos por diferencial cambiario y sus efectos en los requerimientos de capital.

Para facilitar su validación adjuntamos el siguiente anexo relacionado a los cálculos financieros: (Incluye archivo adjunto denominado Anexo 1.xlsx)

Agradecemos a la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas, su iniciativa de compartir previamente el documento denominado Reporte Agregado anual de las EPEs, ya que para el Banco de Costa Rica es un reporte de alta relevancia y consideramos oportuno incluir los ajustes antes indicados.

Cualquier consulta adicional, el señor Gabriel Venegas Hall, jefe de la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo está para servirles.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Pablo Villegas** indica: "El siguiente documento que se recibió se refiere a la copia de un oficio remitido por la Gerencia General del Banco de Costa Rica y dirigido a la Secretaría del Consejo de Gobierno, mediante la cual se atiende requerimiento (contenido en oficio PR-DP-UAPA-OF-0153-2025), por medio del cual se remitió en consulta el documento preliminar denominado *Reporte Agregado sobre el Conjunto de Empresas Propiedad del Estado 2024*.

Al respecto, en el oficio se brinda el detalle de los ajustes y comentarios por parte del Banco de Costa Rica, al documento en referencia, así como se adjunta documento relacionado a los cálculos financieros. Cabe rescatar que lo anterior está relacionado con lo dispuesto en sesión 51-25, artículo XIX, celebrada el 20 de octubre del año en curso. En este caso, la propuesta de acuerdo, si lo tienen a bien, sería dar por conocida la copia del oficio en referencia, así como dar por cumplido el acuerdo tomado en la sesión 51-25, antes citado".

Por tanto, la señora **Mahity Flores** expresa: "Muy bien. Señores directores, ¿si están de acuerdo? … De acuerdo".

Copia de la documentación se les remitió a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocida la copia del oficio GG-10-725-2025, remitido por la Gerencia General del Banco de Costa Rica y dirigido a la Secretaría del Consejo de Gobierno y Jefatura de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas, mediante el cual se atiende requerimiento contenido en oficio PR-DP-UAPA-OF-0153-2025, por medio del cual se remitió en consulta el documento preliminar del Reporte Agregado sobre el Conjunto de Empresas Propiedad del Estado 2024. Al respecto, se brinda el detalle de los ajustes y comentarios por parte del BCR, al documento en referencia, así como se adjunta un archivo anexo, relacionado a los cálculos financieros.

2.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión 51-25, artículo XIX, celebrada el 20 de octubre del 2025.

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta nota de fecha 23 de octubre del 2025, suscrita por el señor Fernando Víquez Salazar, en calidad de presidente de la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa); y dirigida a la señora Mahity Flores Flores, presidenta de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, por medio de la cual, conforme a lo dispuesto por la Junta Directiva de Bicsa, en la sesión ordinaria 2058, del 23 de octubre del 2025, y a las potestades y atribuciones contenidas en la *Ley de Sociedades Anónimas Panameña*, así como el Estatuto de dicha entidad bancaria, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bicsa, a celebrarse el 6 de noviembre del 2025, a las 09:00 horas (hora de Costa Rica), la cual se llevará a cabo de forma virtual, por medio de la plataforma *Microsoft Teams*, y para lo cual, solicita que se nombre a los delegados que representarán al Banco de Costa Rica, en la mencionada Asamblea.

De seguido, se transcriben los temas de agenda para la Asamblea Ordinaria:

1) *Verificación de poderes y quórum*
2) *Aprobación del Orden del Día*
3) *Revocar los nombramientos de los señores: Maximiliano Alvarado Ramírez, Noylin Cruz Suárez y María del Milagro Solórzano León, como representantes del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) ante la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA).*
4) *Nombrar como directores en la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA), en representación del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), por el siguiente plazo: uno (1) por el periodo que iniciará el día 06 de noviembre del 2025 y concluirá el día 28 de febrero 2026 y uno (1) por el periodo que iniciará el día 06 de noviembre del 2025 y concluirá el día 28 de febrero 2027.*
5) *Nombrar como Director Independiente propuesto por el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), por el plazo que inicia el 06 de noviembre del 2025 y concluirá el día 28 de febrero de 2027.*

6) Designación de los cargos de: Primer Vicepresidente y Director Tesorero (representantes del Banco Nacional de Costa Rica) en la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA)

7) Acuerdo para notificar a los organismos pertinentes las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Pablo Villegas** indica: "La última nota la envió la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, Bicsa y está dirigida a este órgano de dirección, por medio de la cual, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bicsa, a celebrarse el 6 de noviembre del 2025, a las 09:00 de la mañana, horario de Costa Rica, la cual se llevará a cabo de forma virtual, por medio de la plataforma *Microsoft Teams*, y para lo cual se solicita que se nombre a los delegados que representarán al Banco, al BCR, en la mencionada Asamblea, como titular y suplente y para cual se adjunta la agenda que se tiene prevista para esa convocatoria.

En este caso, si lo tienen a bien, la propuesta de acuerdo, como ha sido usual, sería, primero, nombrar a la Presidencia y a la Vicepresidencia de esta Junta Directiva General, para que asuman esa labor de delegados, en su condición de titular y suplente, respectivamente y que participen en la Asamblea, y que, para tales efectos, en ambos casos, se les otorgue el poder de representación del 51 % del capital social del Banco Internacional de Costa Rica, del cual es titular el BCR.

Asimismo, que se le instruya para que apruebe la propuesta de agenda que fue enviada. Y, finalmente, que este acuerdo se adopte en firme, para que podamos enviar la comunicación, a la brevedad, a efectos de que puedan asistir a dicha asamblea".

Comenta la señora **Mahity Flores**: "Muy bien. ¿Señores directores, están de acuerdo? … De acuerdo. Gracias don Pablo".

Copia de la documentación se les remitió a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocida la comunicación recibida por la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica S.A. (Bicsa), de fecha 23 de octubre del 2025, referente a la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Internacional de Costa Rica S.A., a celebrarse el 6 de noviembre del 2025, a las nueve horas (hora de Costa Rica), y que se llevará a cabo de forma virtual, por medio de la plataforma *Microsoft Teams*, para conocer los puntos de agenda consignados en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- Nombrar a las señoras Mahity Flores Flores y María del Pilar Muñoz Fallas, para que comparezcan, en la condición de delegados, titular y suplente, respectivamente, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), a celebrarse el 6 de noviembre del 2025, a las nueve horas (hora de Costa Rica), y que se llevará a cabo de forma virtual, por medio de la plataforma *Microsoft Teams*, de conformidad con la comunicación conocida en el punto 1, de este acuerdo.

3.- Otorgar poder de representación del 51 % del capital social del Banco Internacional de Costa Rica S.A. (Bicsa), del que es titular el Banco de Costa Rica, a las señoras Mahity Flores Flores y María del Pilar Muñoz Fallas, en la condición de delegados, titular y suplente, para que voten los temas de la agenda de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de ese Banco.

4.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva General, comunicar lo resuelto en el punto 2, de este acuerdo, a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), para los efectos pertinentes.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIV

En el capítulo de la agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, debido a que el tema por conocer está relacionado con el Parque Empresarial del Pacífico (PEP) y en cumplimiento a lo dispuesto por esta Junta Directiva General, en la sesión 50-24, artículo XX, punto 3, del 14 de octubre del 2024, y en la sesión 55-24, artículo XX, punto 3, del 4 de noviembre del 2024, así como en acatamiento a la resolución SGV-R-167-2024, emitida por la Superintendencia General de Valores (Sugeval), finaliza la participación, vía telepresencia, de la señora Mahity Flores Flores, presidente de esta Junta Directiva General, y del señor Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo Jurídico.

De igual manera, se concluye la participación de la Subgerencia Comercial y de la Gerencia Corporativa de Riesgos, representadas en su orden respectivo, por los señores Fabio Montero Montero y Minor Morales Vincenti.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Seguiríamos con el último punto de la agenda, *Asuntos de la Junta Directiva General*. En este apartado, dado que es un tema del PEP (Parque Empresarial del Pacífico), yo me retiro. Muy buenas tardes a todos y muchas gracias”.

Por su parte, el señor **Manfred Sáenz Montero** añade: “Y yo también”.

Indica la señora **María del Pilar Muñoz Fallas**: “Igualmente, le agradecemos a don Minor, a don Manfred y a don Fabio también, su participación el día de hoy. Por el momento sería todo, buenas tardes para ustedes. Bueno, consignamos la salida de las personas antes mencionadas, al ser las 12:24 de esta tarde”.

En consecuencia, a partir de este momento, preside la sesión, la señora María del Pilar Muñoz Fallas, en su condición de vicepresidente de la Junta Directiva General.

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO XV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos relacionados con un fondo inmobiliario administrado por BCR SAFI, y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la ley 7732, *Ley Reguladora del Mercado de Valores*.

ARTÍCULO XVI

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles cinco de noviembre del dos mil veinticinco, a las nueve horas.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVII

Termina la sesión ordinaria 52-25, a las doce horas con treinta y tres minutos.